



SUPERINTENDENCIA DEL
SISTEMA FINANCIERO

INFORME
Rendición de Cuentas
2020 – 2021

Índice

I. Introducción	3
II. Planeación Institucional	5
-Objetivos	
-Metas planteadas	
III. Gestión Estratégica Institucional	6
- Mercados supervisados	
- Enfoque de supervisión	
IV. Gestión de la supervisión	8
V. Evolución del sistema financiero	14
Principales indicadores de los diferentes mercados supervisados	
VI. Servicios brindados a la población	27
VII. Coordinación interinstitucional	38
VIII. Contrataciones y adquisiciones institucionales	41
IX. Gestión financiera y ejecución presupuestaria	43
- Presupuesto asignado	
- Principales inversiones realizadas	
- Detalle de la ejecución presupuestaria	
X. Retos y proyección para el trabajo 2021-2022	44

I. Introducción

El presente documento resume el trabajo realizado por la Superintendencia del Sistema Financiero en el período que comprende desde el 1 de junio 2020 hasta el 31 de mayo de 2021, en lo relacionado al desempeño tanto de las áreas de supervisión, los servicios brindados y a la administración de la institución como apoyo para la ejecución y cumplimiento de nuestras labores.

Por ser un período en el cual la pandemia por COVID-19, impuso retos para la realización de la supervisión, se debieron realizar ajustes enfocados a la modalidad de teletrabajo y semipresencial, para cumplir con el plan de trabajo establecido, al cual debió incorporarse la supervisión del cumplimiento de las medidas temporales para flexibilizar las condiciones de los préstamos, con las cuales fue posible brindar apoyo a la población y las empresas con dificultades de pago en sus créditos, evitándoles afectar su calificación crediticia y de igual forma a los asegurados que enfrentaron problemas económicos, a través de la aprobación del pago diferido de sus primas.

A pesar de todos estos desafíos, el sistema financiero salvadoreño mostró su solidez y estabilidad. Durante el período reportado, los préstamos brutos de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito crecieron al 31 de mayo de 2021 en un 1.8% respecto al año anterior, alcanzando los USD 15,223.0 millones. El principal destino de los préstamos fue para empresas, con una participación del 47.7% del total de la cartera, demostrando el dinamismo del sector productivo.

En el sector asegurador los resultados a mayo 2021 revelan que las primas incrementaron en 16.2% en relación con el mismo mes de 2020, alcanzando los \$331.7 millones y en el mercado de valores, las emisiones a mayo de 2021 fueron por USD 341.5 millones, registrando un aumento de 116.0% respecto a las acumuladas en el mismo mes del año anterior y en lo referente al portafolio de inversiones financieras de los fondos de inversión, este ascendió a un total de USD 237.1 millones.

En el sistema previsional, los cotizantes del Sistema de Ahorro para Pensiones aumentaron en 10.7% respecto a mayo 2020, equivalente a 71,934 personas.

Estos resultados positivos en las diferentes industrias del sistema financiero revelan que la económica del país va por el rumbo correcto, como resultado de las acciones realizadas por el Gobierno del Presidente Nayib Bukele, con un enfoque que permita mejorar las condiciones de vida de las personas.

II. Planeación Institucional

El trabajo de la institución se rige por el plan estratégico 2020 – 2024, que da cumplimiento a la línea de trabajo del Gobierno del Presidente Nayib Bukele, marcado por la apuesta a la modernización e innovación de los servicios públicos y poniendo el beneficio hacia la población como prioridad.

Conforme a esto, los resultados de la metodología de trabajo de esta Superintendencia, se desarrollan de acuerdo a nuestra filosofía institucional (Misión y Visión), líneas y objetivos estratégicos:

Misión

“Supervisar con un enfoque basado en riesgos, contribuyendo a preservar la estabilidad del sistema financiero, proteger a los usuarios financieros y a desarrollar la economía del país”.

Visión

“Ser una institución reconocida por la aplicación de los estándares internacionales para la supervisión y la innovación tecnológica, en beneficio de la estabilidad del sistema financiero y sus usuarios”.

Líneas y Objetivos Estratégicos

1. Contribuir a la estabilidad del Sistema Financiero:
 - a. Realizar una supervisión eficaz del sistema financiero de acuerdo a los mejores estándares.
 - b. Robustecer el marco legal y normativo.
2. Contribuir al desarrollo económico y social del país:
 - a. Apoyar el desarrollo de los mercados supervisados.
 - b. Contribuir a la profundización de la inclusión financiera.
3. Ampliación de la educación financiera y la atención al usuario del sistema financiero:
 - a. Ampliar los conocimientos financieros en la población.
 - b. Ampliar la atención a la población usuaria del sistema financiero.
4. Fortalecimiento Institucional:
 - a. Fortalecer el desarrollo del personal y la innovación institucional.

III. Gestión Estratégica Institucional

En cuanto al trabajo de supervisión que realiza la institución, sobre la actividad desarrollada por las diferentes entidades que operan en el Sistema financiero, durante el período se supervisó a 150 entidades y 2,815 personas naturales y jurídicas que operan como intermediarios de seguros, peritos valuadores, agentes previsionales y auditores externos, inscritos en el registro público que lleva esta Superintendencia.

Detalle de supervisados

7	Sociedades controladoras de finalidad exclusiva
10	Bancos privados
1	Una sucursal de banco extranjero
4	Oficinas de Información de Entidades Extranjeras sin Autorización para Captar Depósitos del Público
11	Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Federaciones
5	Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito
4	Sociedades de Factoraje y Arrendamiento Financiero
24	Sociedades de Seguros y Fianzas
5	Instituciones previsionales
13	Entidades de inclusión financiera
10	Instituciones Estatales de Carácter Financiero
47	Entidades del mercado de valores
9	Otras instituciones supervisadas (Sociedades de Servicios Complementarios)
150	Total
2,815	Otros supervisados (Intermediarios de Seguros, Peritos Valuadores, Agentes Previsionales, Auditores Externos)

Enfoque de supervisión

Bajo un enfoque de supervisión con base en riesgos, hemos realizado nuestro trabajo aplicando las prácticas y estándares internacionales, superando los retos que ha representado la pandemia por COVID-19, debiendo hacer muchas de las acciones de supervisión, bajo la modalidad virtual y a distancia, con el objetivo de velar por la adecuada continuidad del funcionamiento del sistema financiero y mantener su estabilidad.

Para el segundo semestre de 2020, se realizaron readecuaciones al plan de supervisión de los diferentes mercados, a fin de analizar y dar seguimiento a las políticas crediticias emitidas por los bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y las instituciones estatales de carácter financiero, en cumplimiento a las “Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Temporales”, las cuales fueron emitidas para beneficio de los usuarios que enfrentaron impagos en sus créditos debido a los efectos ocasionados por la pandemia en las economías de sus empresas o familias.

IV. Gestión de la Supervisión

Nuestro rol como institución supervisora del sistema financiero salvadoreño, nos demanda una labor de monitoreo permanente de las entidades que lo integran, verificando la adecuada gestión de sus riesgos y el cumplimiento del marco legal y normativo vigente, así como de las políticas impulsadas por el gobierno para beneficio de los diferentes sectores económicos.

Durante el período que se reporta, como institución integrante del gabinete económico, hemos desarrollado diferentes proyectos encaminados a dar apoyo a iniciativas para impulsar la economía del país a través del sistema financiero, desarrollando acciones que permitan avanzar en la innovación e inclusión financiera de los salvadoreños.

Como integrantes del Comité de Normas del Banco Central de Reserva, participamos en la aprobación de la normativa técnica temporal para enfrentar incumplimientos en el pago de los créditos, permitiendo a las entidades supervisadas implementar procedimientos para modificar las condiciones de los créditos, pactar y otorgar períodos de gracia, suspender el conteo de los días mora y mantener la categoría de riesgo del deudor, como mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores afectados por la pandemia por COVID-19, que enfrentaron dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras que otorgan créditos.

En ese orden, el mercado bancario estuvo sujeto a seguimiento y análisis de las políticas crediticias emitidas en atención a la normativa temporal; además, se efectuó un monitoreo continuo del cumplimiento a circulares y otras instrucciones emitidas por este organismo supervisor en el marco de la pandemia por COVID-19; también, se mantiene supervisión periódica sobre la observancia que las entidades dan a la Ley Contra la Usura.

En cuanto al mercado asegurador, nos encontramos supervisando que las sociedades de seguros refuercen su gestión en las Unidades de Atención al Cliente de conformidad a las Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de Información de las Sociedades de Seguros (NCM-03) con vigencia a partir del 07 enero de 2019; asimismo, impulsamos mejoras en los procesos de suscripción en los seguros de deuda y comercialización masiva, en temas como declaración de estado de salud y enfermedades preexistentes, períodos de espera, exclusiones, disponer la información de beneficiarios. Asimismo, se dio seguimiento mensual de los efectos en las sociedades de seguros derivados de las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal, determinando el impacto financiero de estas tormentas en todas las sociedades de seguros.

Efectuamos seguimiento de los efectos de la pandemia COVID-19 en las sociedades de seguros, relativos a políticas, siniestros y primas, informando mensualmente el impacto en todas las sociedades de seguros. Además, se realizó una presentación a la mesa técnica al mercado asegurador, sobre la situación de dicho mercado a diciembre de 2020.

Actualmente se trabaja para brindar una opinión técnica para la Dirección de Hidrocarburos y Minas, del Ministerio de Economía, sobre póliza de Responsabilidad Civil,

requerida a las empresas sujetas a su vigilancia y se participa en forma coordinada con el BCR, en la elaboración de los Proyectos de Ley de la Actividad Aseguradora y Ley del Contrato de Seguros, los cuales se sometieron a consulta con la Industria Aseguradora, Superintendencia de Competencia y Ministerio de Economía.

Con el fin de promover el desarrollo del mercado de valores en el país, en noviembre de 2020, se eliminaron las tarifas que se cancelaban para las solicitudes de asientos registrales en esta institución, en lo correspondiente a entidades emisoras de valores y a fondos de inversión, y desde enero de 2021 ya no se paga por el registro de emisores de valores que incluyan acciones, deuda, fondos de titularización y fondos de inversión abiertos y cerrados nacionales. Esto también, aplica a registros de emisiones de valores extranjeros y fondos de ahorro previsional voluntario.

En cuanto a los asientos registrales de cuotas de participación de fondos de inversión extranjeros (abiertos o cerrados), las tarifas se redujeron de US\$ 3,000.00 a US\$ 1,000.00.

Estas medidas son parte de la estrategia derivada de los objetivos de esta institución, en la apuesta por el desarrollo de los sectores supervisados, buscando que el país sea una plaza financiera competitiva y atractiva para los emisores e inversionistas.

Otra acción importante en el marco de la supervisión fue la autorización, a partir del 10 de junio de 2020, del asiento registral del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecto 5Plus, solicitado por la Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S.A., en el Registro Público correspondiente que lleva esta Superintendencia.

Con el inicio de operaciones de dicho fondo, los afiliados tienen la opción de tener un ahorro adicional a lo acumulado en su cuenta individual como previsión para su vejez.

Adicionalmente, se ha realizado la revisión del proceso de devolución de saldos a salvadoreños no pensionados residentes en el extranjero, afiliados en las dos administradoras de fondos de pensiones.

En cuanto a la supervisión de otras entidades financieras destaca el acompañamiento de la Superintendencia para: a) la implementación de nuevos canales de prestación de servicios por parte de los agentes remesadores no bancarios, como preregistros de clientes a través de páginas webs y apps; b) la introducción del código QR en los servicios de proveeduría de dinero electrónico de para facilitar las transferencias entre clientes y c) el trabajo en coordinación interinstitucional, esta Superintendencia en conjunto con la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa, dio seguimiento acompañando e al proceso de implementación aprobación de reformas a la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de las Personas con el objetivo de promover la protección al consumidor y sus datos y realizar mejoras a dicho marco legal.

Otros proyectos desarrollados son:

- Implementación del servicio de indicadores SIGOB (Sistema de Gobernabilidad) que se realiza con el objetivo de compartir con el Ministerio de Economía (MINEC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) los indicadores financieros generados en esta Superintendencia, a fin de facilitar insumos a dichas instituciones para sus análisis económicos.

Porcentaje de ejecución: 95%
Fecha de finalización: 8 de octubre 2021

- Implementación de la Base Única de Afiliados y Empleadores (BUAE) para contar con una base centralizada, que registre el universo de información de los afiliados al sistema previsional y sus empleadores de El Salvador, que servirá para la consulta previsa y generación de las planillas respectivas, lo cual procuraría reducir la evasión y cerrar la brecha en la declaración y pago de cotizaciones previsionales y de las cotizaciones al régimen de salud por parte de los empleadores, permitiendo beneficiar a los usuarios del ambos sistema previsional

Porcentaje de ejecución: 77%
Fecha de finalización: 20 de junio 2022

A continuación, se detalla el trabajo de supervisión desarrollado en las diferentes industrias, de junio 2020 a mayo 2021:

Visitas de Supervisión		
	Finalizadas	En proceso
Bancos y Conglomerados	24	3
Seguros	10	1
Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	16	3
Instituciones Estatales de Carácter Financiero	11	3
Mercado de valores	33	6
Sistema de Pensiones	39	
Inclusión Financiera y Otras Entidades	12	2
Total	153	17

Supervisión extra situ		
	Finalizados	En proceso
Bancos y Conglomerados	397	
Seguros	4	3
Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	720	
Instituciones Estatales de Carácter Financiero	382	
Mercado de valores	903	79
Sistema de Pensiones	74	
Inclusión Financiera y Otras Entidades	346	
Total	2,826	82

Trámites atendidos		
	Finalizados	En proceso
Bancos y	96	2
Seguros	483	
Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	65	11
Instituciones Estatales de Carácter Financiero	39	
Mercado de valores	75	
Sistema de Pensiones	8	
Inclusión Financiera y Otras Entidades	4	
Total	770	13

Insumos normativos y participación en el Comité de Normas

Del 1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021 se ha apoyado al Comité de Normas en la revisión de las emisiones y modificaciones de proyectos normativos, así como derogatorias de marcos normativos cuyos sujetos de aplicación son supervisados por esta Superintendencia.

En este sentido, en el período del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, la Superintendencia ha participado en la discusión y emisión de un total de 16 normas técnicas nuevas que regulan las actividades de diversas operaciones del sistema financiero.

Asimismo, el personal técnico y las autoridades de la SSF han participado en el análisis y aprobación de 56 reformas a la normativa técnica y manuales contables de aplicación en la industria bancaria, aseguradora, previsional, bursátil y otras, así como la derogatoria de 4 marcos normativos relacionados con Registro de Peritos Valuadores y sus Obligaciones Profesionales, el Otorgamiento de Prestaciones por Supervivencia en el Sistema de Pensiones Público, el Otorgamiento de Prestaciones Pecuniarias por Invalidez Común en el Sistema de Pensiones Públicos y las Operaciones y Funcionamiento de los Proveedores de Dinero Electrónico.

Las emisiones, modificaciones y derogatorias ocurridas en el periodo afectaron a las industrias siguientes:

Industria de Pensiones: En el periodo analizado fue afectada con la emisión de cinco marcos y veinticuatro modificaciones a su marco normativo vigente.

El marco emitido por el Comité de Normas persigue el objetivo de crear los medios que de respuesta a las diversas actividades inmersas en la operatividad del mercado previsional y que están relacionadas directa o indirectamente con los usuarios del sistema, quienes requieren respuestas precisas y oportunas a sus inquietudes como usuarios que son del sistema que gestiona sus cuentas individuales.

Uno de los nuevos marcos tiene como objetivo la implementación de medios que posibiliten que sus afiliados o beneficiarios no se desplacen a sus agencias u oficinas, como medida de distanciamiento físico necesario, a fin de evitar posibles contagios por COVID-19; otro relacionado con la utilización de medios electrónicos para la atención de los servicios del Sistema de Ahorro para Pensiones; y un tercero para el proceso de traslado de los recursos en las cuentas individuales de ahorro previsional voluntario, y en los casos de traslado, fusión o liquidación de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.

El marco emitido por el Comité de Normas en el periodo analizado ha sido el siguiente:

- Normas Técnicas Temporales Aplicación de Medios Electrónicos en el Sistema Previsional.
- Normas Técnicas para la Ampliación de los Canales de Atención en los Sistemas de Pensiones a Través de los Medios Electrónicos.

- Normas Técnicas para el Otorgamiento de Prestaciones Pecuniarias por Invalidez Común en el Sistema de Pensiones Público.
- Normas Técnicas para el Otorgamiento de Prestaciones por Sobrevivencia en el Sistema de Pensiones Público
- Normas Técnicas para la Ampliación de los Canales de Atención en los Sistemas de Pensiones a Través de los Medios Electrónicos

Las modificaciones aprobadas por el Comité de Normas corresponden a ajustes realizados al marco normativo vigente, que procuran hacer más eficiente el funcionamiento operativo del sistema previsional. De dichas modificaciones, cinco conciernen al marco normativo relacionado con la incorporación de disposiciones relativas a reformas de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones aprobada mediante Decreto Legislativo, entre ellas la imposibilidad de devolución del anticipo de saldo, la relativa a la designación de beneficiarios; disposiciones para habilitar que los afiliados que adolezcan una grave enfermedad terminal puedan solicitar la devolución del saldo; y 3 relacionadas principalmente con uso de medios electrónicos.

Industria Bancaria: En el periodo reportado fue afectada con la derogatoria de uno y la emisión de diez marcos, respectivamente; asimismo, hubo trece modificaciones a sus marcos.

El marco normativo emitido por el Comité de Normas, tiene una relevancia importante ya que ha ayudado a continuar dando respuesta a las circunstancias generadas por la Pandemia de COVID-19 en el sector bancario del país. De los diez marcos normativos emitidos para esta industria, seis tienen el propósito en dar respuesta a cómo enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales, considerando medidas temporales para el otorgamiento de crédito y medidas temporales para el cálculo de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones; dos marcos normativos para proporcionar lineamientos aplicables para la adecuada gestión del riesgo de crédito y para evaluar y clasificar los activos de riesgo para las operaciones de banca de desarrollo; y una norma para la Evaluación y Clasificación de los Créditos y Constituir las Reservas de Saneamiento del Sector Agropecuario.

De las modificaciones aprobadas por el Comité de Normas cuatro corresponden a la incorporación de disposiciones relacionadas con la figura de arrendamiento financiero.

Industria de Valores y BOLPROS: En el periodo reportado fue afectada con quince modificaciones a sus normativas.

La Superintendencia trabajó conjuntamente con Banco Central de Reserva en la revisión y discusión de estas modificaciones normativas, destacándose tanto normativa emitida por el regulador financiero como normativa interna emitida por las propias entidades supervisadas. En todo el proceso del análisis y sugerencias relacionadas con las modificaciones propuestas, este ente supervisor estuvo inmerso con los aportes considerados pertinentes siempre teniendo en cuenta el conocimiento del negocio para efectos de generar marcos que sean funcionales para el mercado al que se dirigen.

De las modificaciones aprobadas por el Comité de Normas cuatro corresponden a actualización de referencia debido a la aprobación de las Normas Técnicas para el Registro de Peritos Valuadores y sus Obligaciones Profesionales, y cinco a actualizar disposiciones

vigentes relativas a establecer procedimientos ágiles, e implementar mecanismos y canales electrónicos que faciliten a los participantes el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.

Otras industrias: En el periodo reportado fueron afectadas con la emisión de un marco y cuatro modificaciones a sus marcos vigentes. Las industrias incluidas en este apartado corresponden a seguros, sociedades proveedoras de dinero electrónico, sistema de tarjetas de crédito (STC), entidades que realizan operaciones de envío o recepción de dinero a través de subagentes, entidades que prestan servicios por medio de corresponsales financieros y de administradores de corresponsales financieros.

La Superintendencia apoyó al Comité de Normas para la emisión del nuevo marco que tiene por objeto regular los requisitos y el proceso para la autorización de inicio de operaciones y registro de los Proveedores de Dinero Electrónico, así como disposiciones aplicables a la operatividad de éstos en el territorio nacional, conforme a la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera.

Así también se contribuyó en la modificación de 4 marcos normativos que corresponden principalmente a aspectos derivados de la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera; modificaciones realizadas para que la normativa guarde consistencia con la nueva normativa aprobada relacionada con Seguridad de la Información y Gestión de Continuidad del Negocio e incorporación de disposiciones que posibiliten a las Casas Corredoras de Bolsa remitir información vía VARE.

v. Evolución del sistema financiero

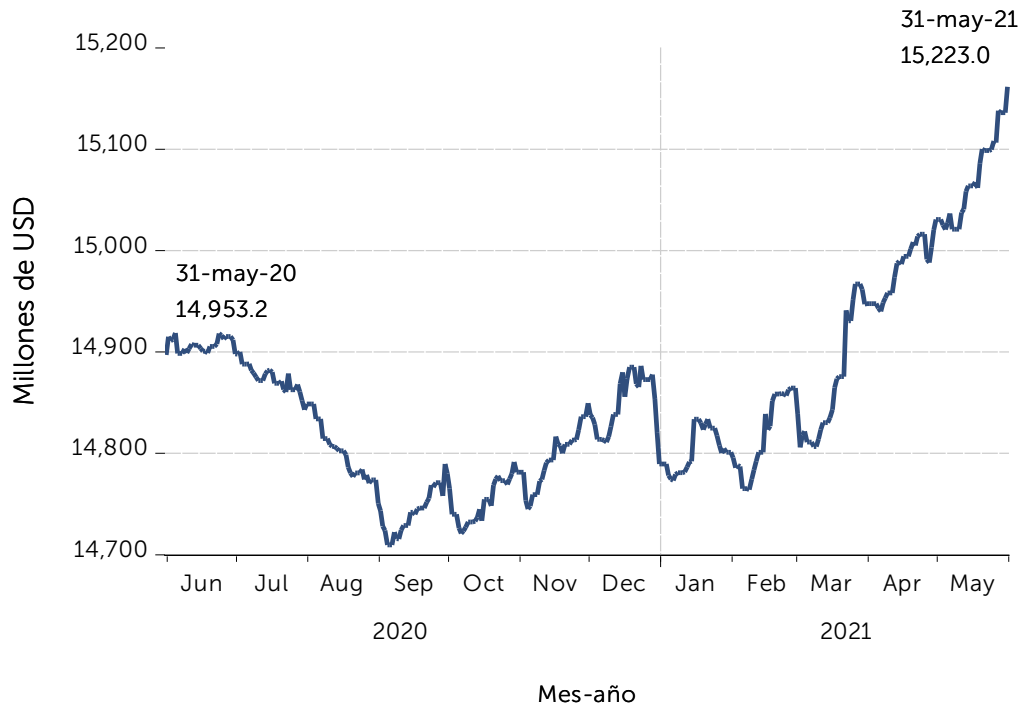
(Datos al 31 de mayo 2021)

Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

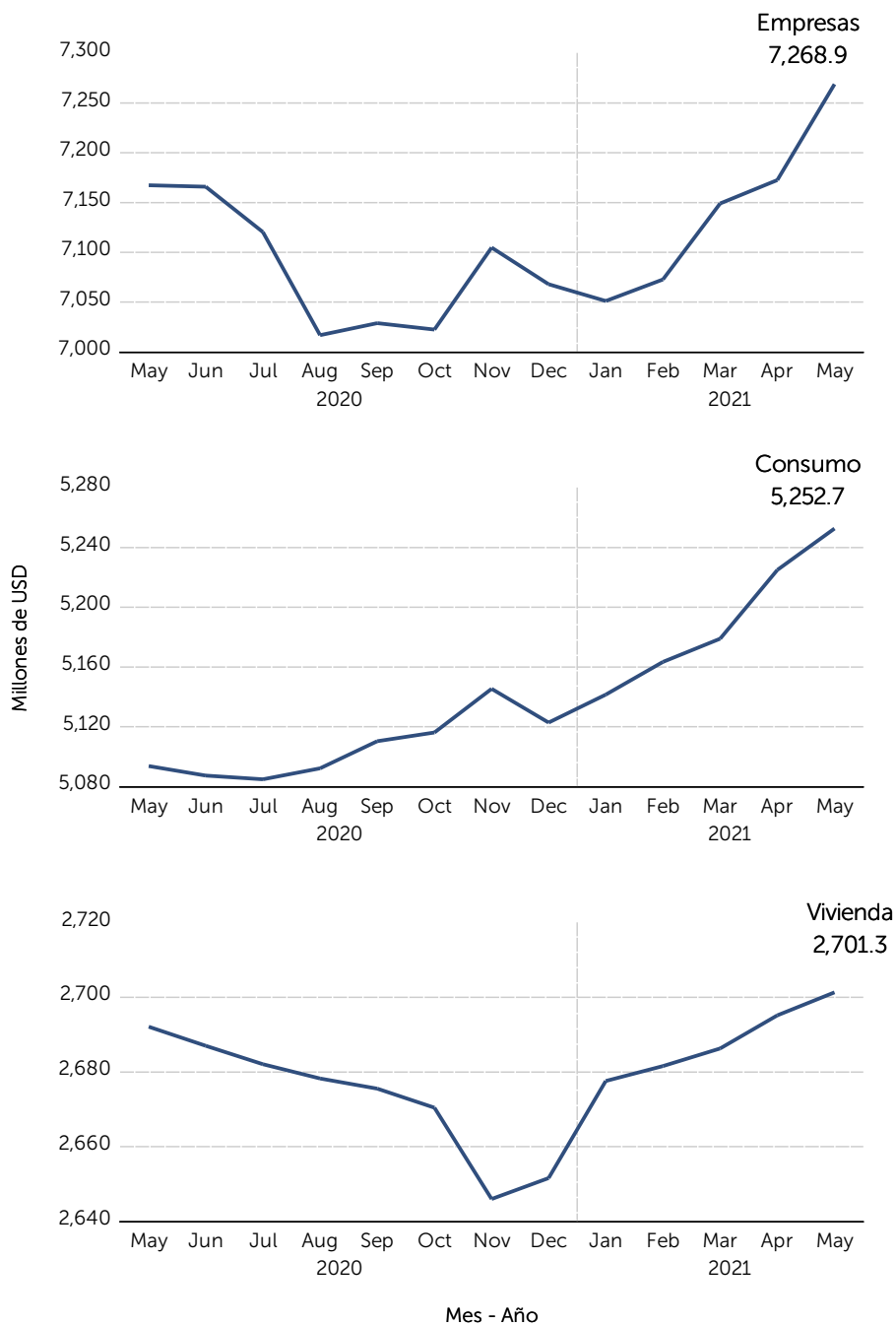
Los préstamos brutos de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito crecieron al 31 de mayo de 2021 en un 1.8% respecto al año anterior, alcanzando los USD 15,223.0 millones.

El principal destino de los préstamos fue para empresas con una participación del 47.7% del total de la cartera seguido de consumo con 34.5% y vivienda con 17.8%. Mientras que el destino de mayor crecimiento fue consumo con un crecimiento interanual de USD 159.1 millones, seguido de empresas con USD 101.6 millones y vivienda con un crecimiento moderado de USD 9.2 millones.

Préstamos brutos



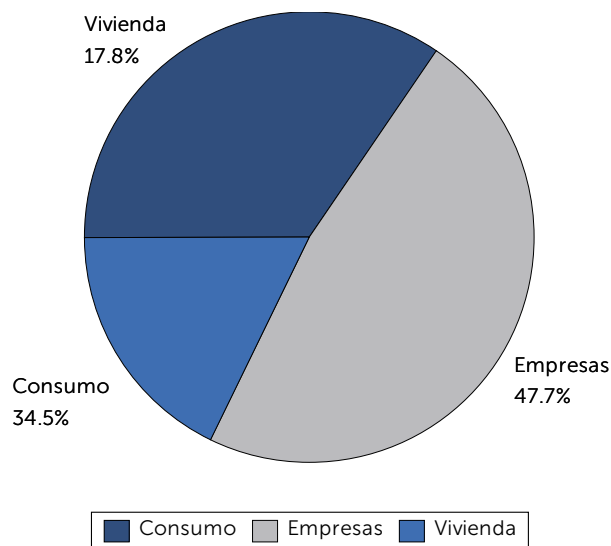
Préstamos por destino



Préstamos por destino, Millones de USD

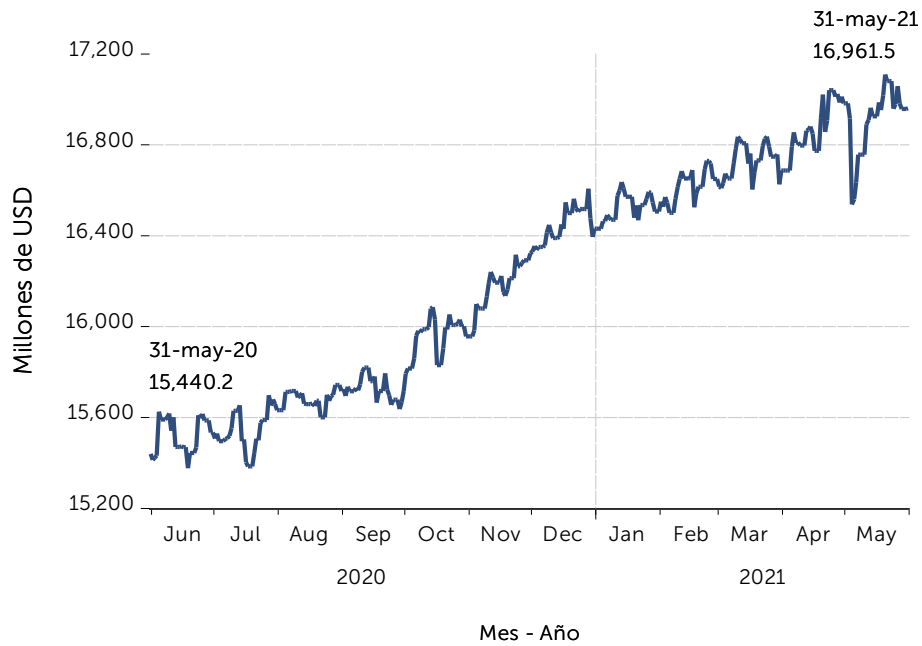
	Variación		Estructura
	may-20	may-21 interanual	
Empresa	7,167.3	7,268.9	47.7%
Consumo	5,093.7	5,252.7	34.5%
Vivienda	2,692.1	2,701.3	17.8%
Total	14,953.2	15,223.0	100.0%

Participación de préstamos por destino



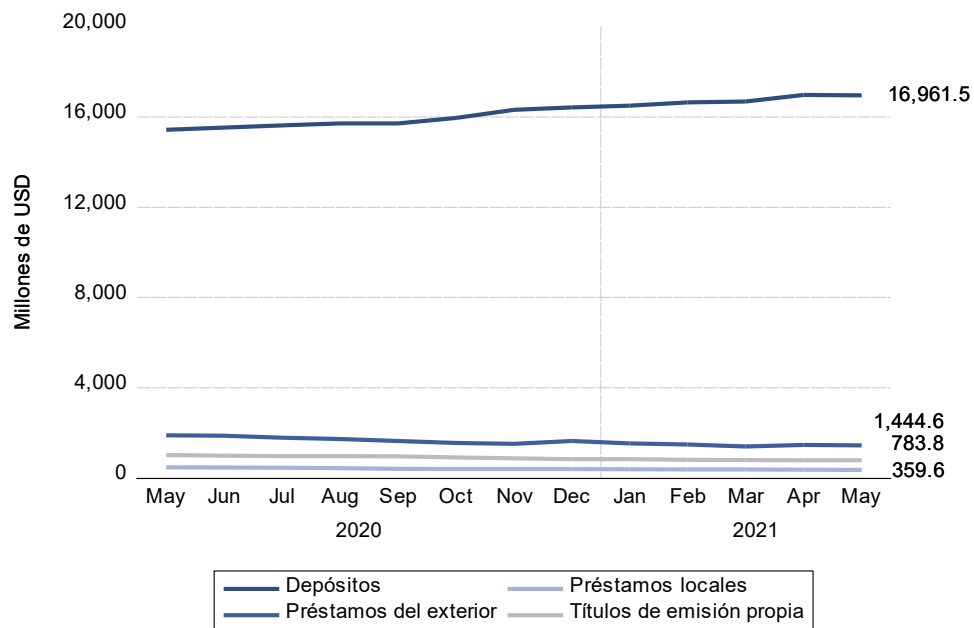
Depósitos

Al 31 de mayo 2021 los depósitos de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito registraron un saldo de USD 16,961.5 millones con un crecimiento de 9.9% respecto al 31 de mayo del 2020, equivalente a un aumento de USD 1,521.3 millones.



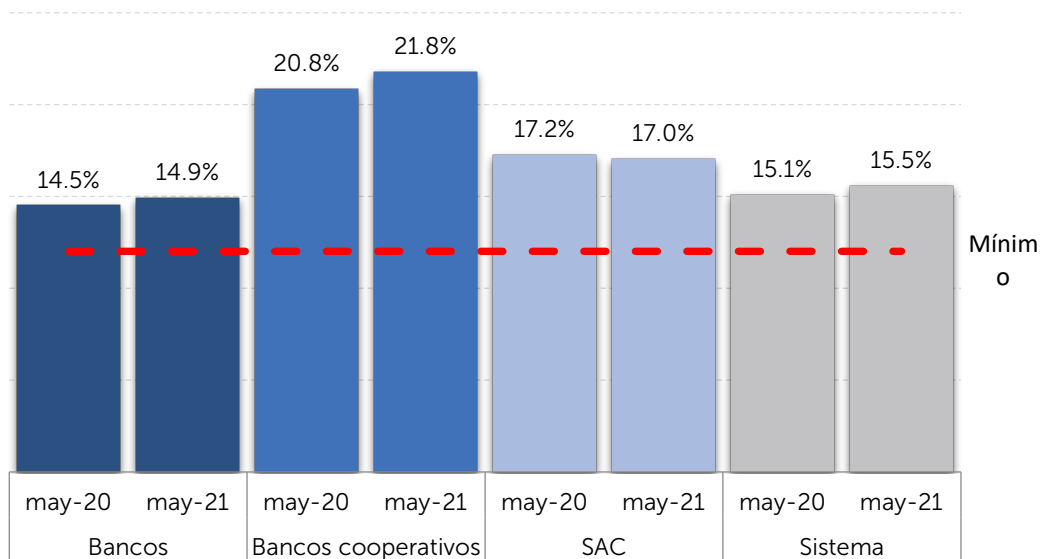
Fuentes de fondeo

Los depósitos fueron la mayor fuente de financiamiento. El fondeo nacional fue 92.6%, por lo cual se reducen los impactos por cambios en las condiciones de préstamos del exterior.



Fondo patrimonial a mayo 2021

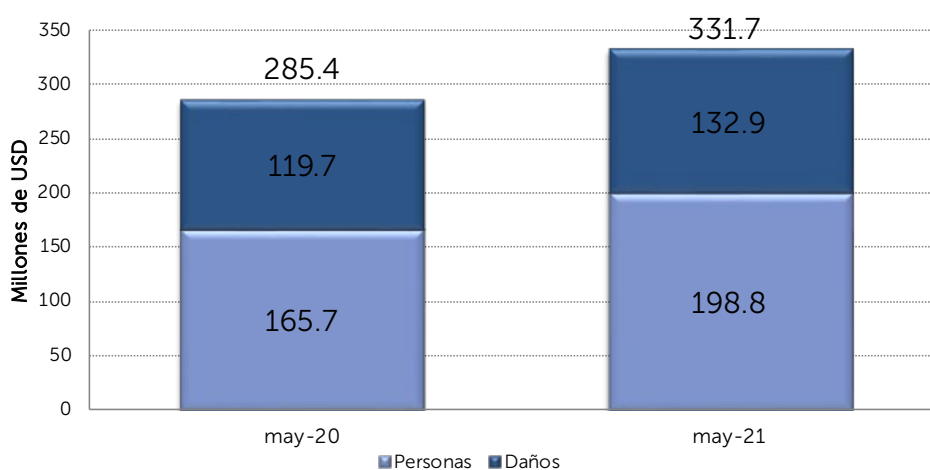
A mayo el coeficiente patrimonial fue de 15.5%, por lo que el sistema presentó niveles de solvencia superiores al mínimo requerido del 12.0%.



Sector Asegurador

A mayo 2021, las primas incrementaron en 16.2% en relación con el mismo mes de 2020, alcanzando los \$331.7 millones.

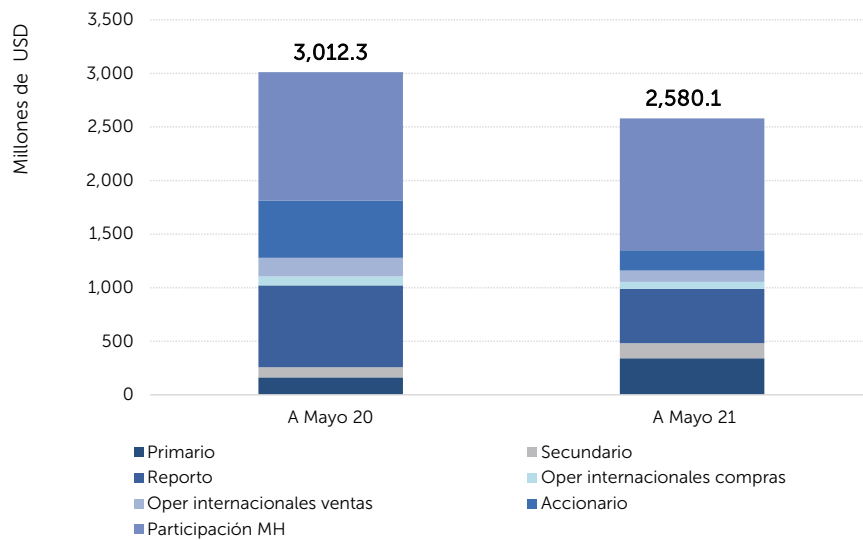
Los mayores niveles de primas fueron para el ramo de vida con 93.0 millones, con un incremento de 10.3% con relación al 2020.



Ramo		may-20	may-21	Variación
Personas	Vida	84.3	93.0	10.3%
	Previsionales, rentas y pensiones	23.1	40.5	75.1%
	Accidentes y enfermedades	58.2	65.3	12.1%
Daños	Incendios y líneas aliadas	39.2	44.9	14.6%
	Automotores	34.2	38.6	13.0%
	Otros seguros generales	39.3	41.2	5.0%
	Fianzas	7.0	8.1	14.9%
Total		285.4	331.7	16.2%

Mercado de Valores

Los montos negociados de enero a mayo de 2021 presentaron una disminución interanual de 14.3% respecto al mismo periodo del año 2020, principalmente por la menor actividad del mercado accionario, de las operaciones internacionales de ventas y reportos.



Fuente: Bolsa de Valores y Ministerio de Hacienda

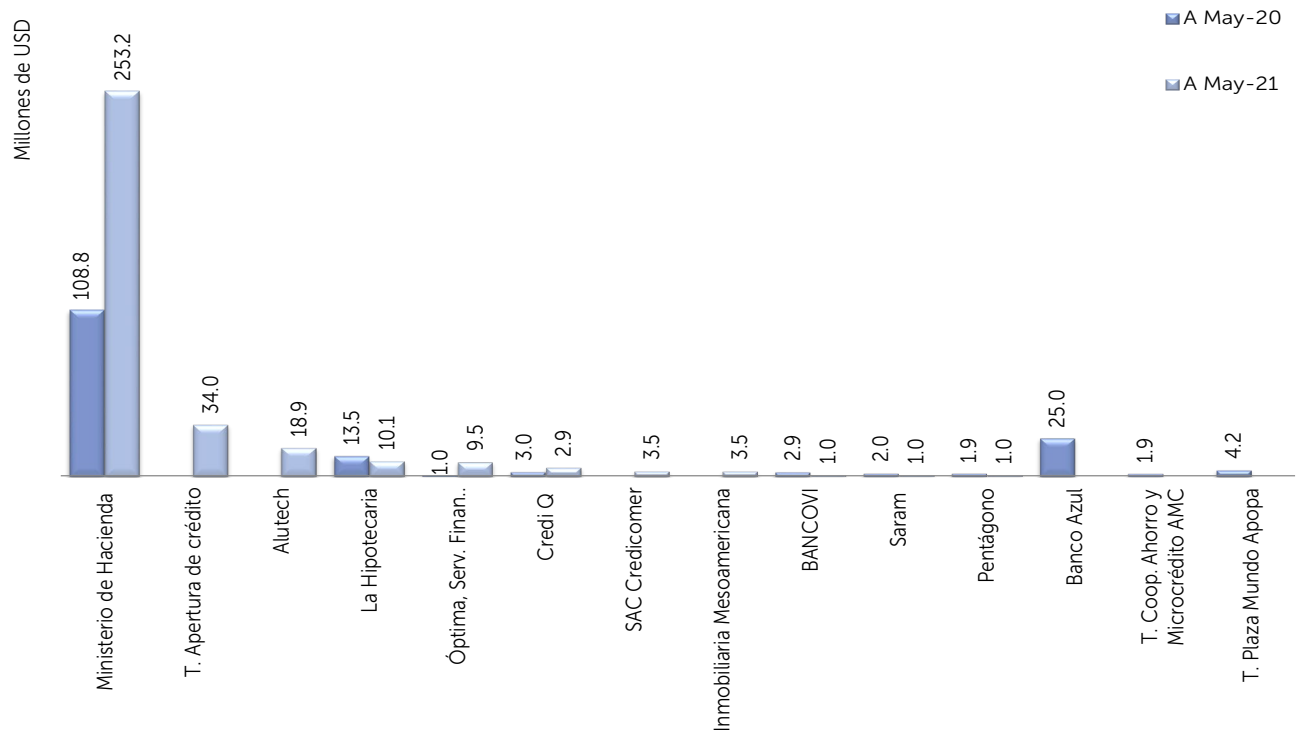
(Datos en millones de USD)

	A May-20	A May-21	Variación
Primario	164.2	341.5	108.0%
Secundario	95.0	141.1	48.5%
Reporto	762.7	506.5	-33.6%
Oper internac. compras	83.8	65.1	-22.3%
Oper internac. ventas	174.5	105.9	-39.3%
Accionario	535.2	189.6	-64.6%
Participación MH	1,196.9	1,230.4	2.8%
Total	3,012.3	2,580.1	-14.3%

Fuente: Bolsa de Valores y Ministerio de Hacienda

Emisiones en el mercado primario

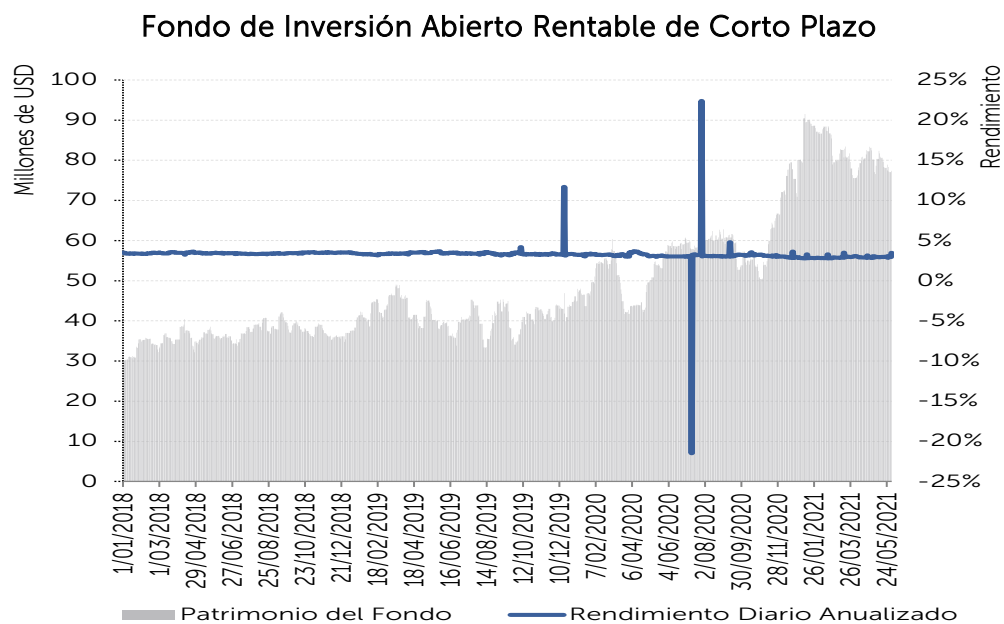
Las emisiones a mayo de 2021 fueron por USD 341.5 millones, registrando un aumento de 116.0% respecto a las acumuladas a mayo de 2020. Las del sector público representaron 74.1% del total, en tanto las del sector privado 25.9%.



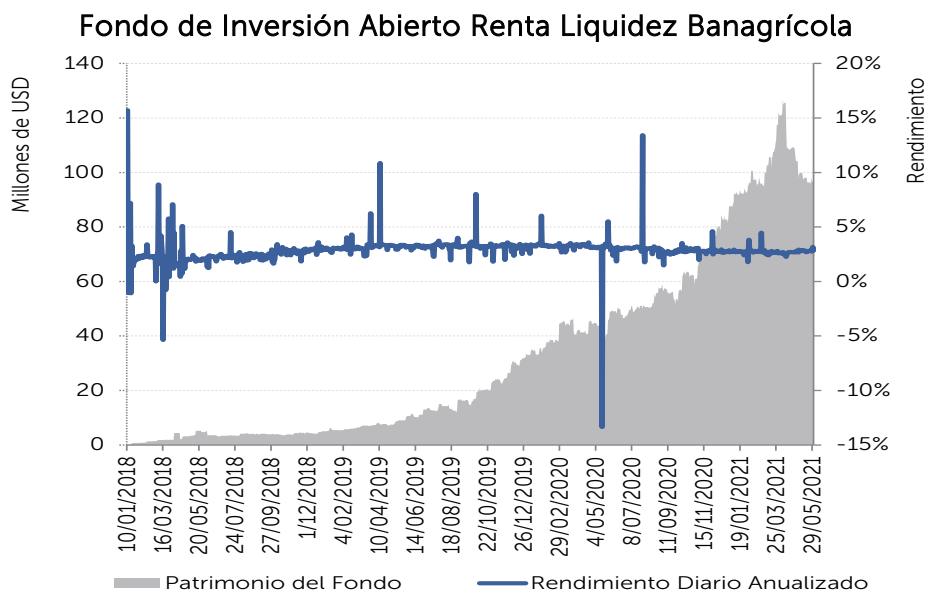
Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

Fondos de Inversión abiertos con horizonte de inversión a corto plazo: patrimonio y rendimiento

El patrimonio de los fondos a corto plazo fue de USD 199.8 millones a mayo de 2021.

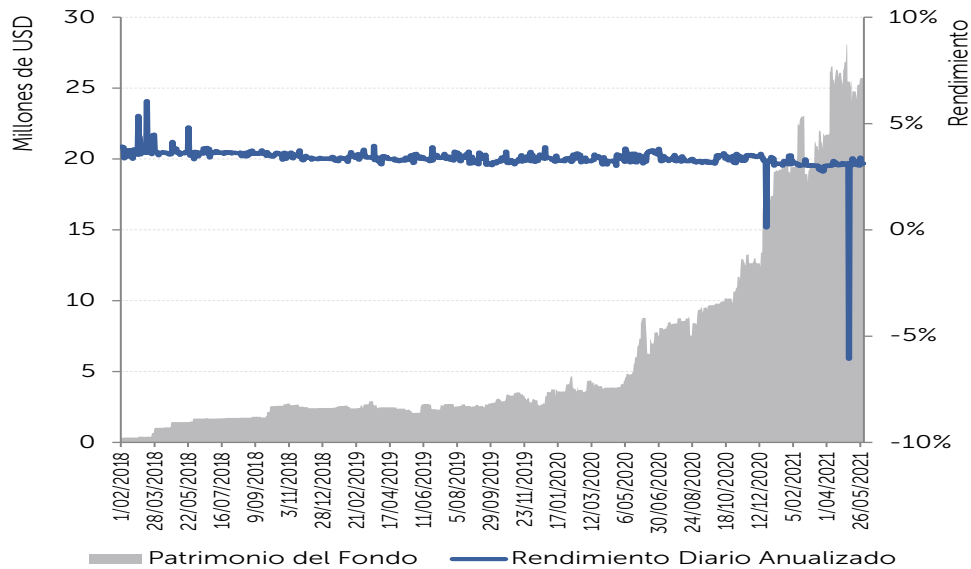


Fuente: SGB, Fondos de Inversión S.A., Gestora



Fuente: Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola

Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo

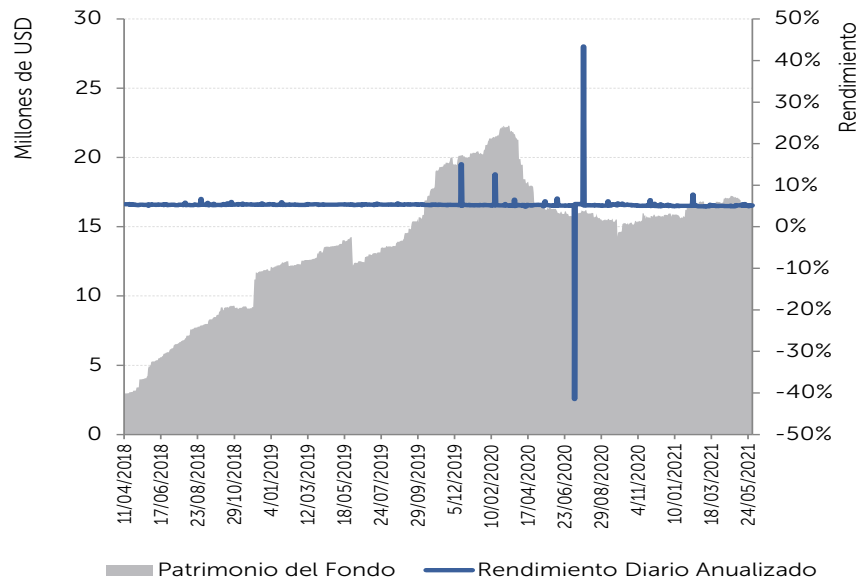


Fuente: Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión

Fondos de Inversión abiertos con horizonte de inversión a mediano plazo: patrimonio y rendimiento

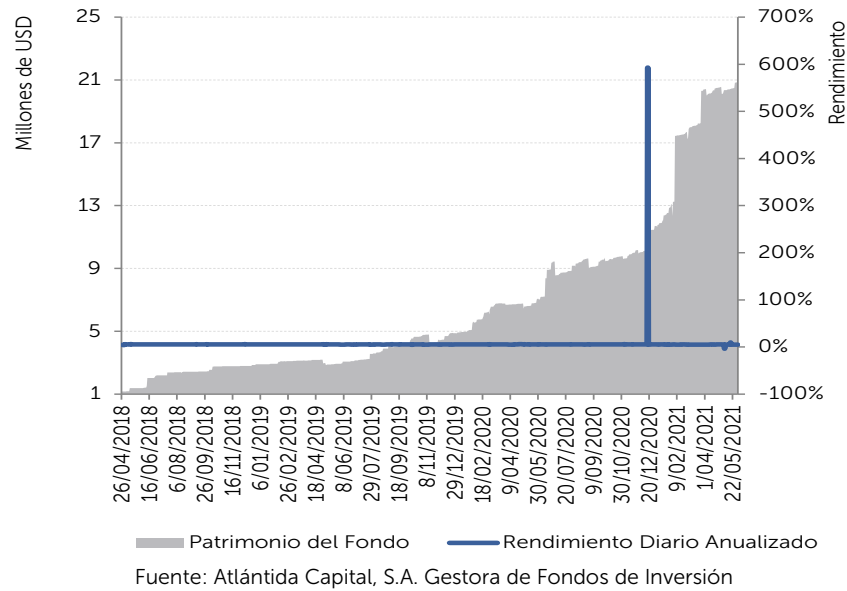
El patrimonio de los fondos a mediano plazo fue de USD 37.0 millones a mayo 2021.

Fondo de Inversión Abierto Plazo 180



Fuente: SGB, Fondos de Inversión S.A., Gestora

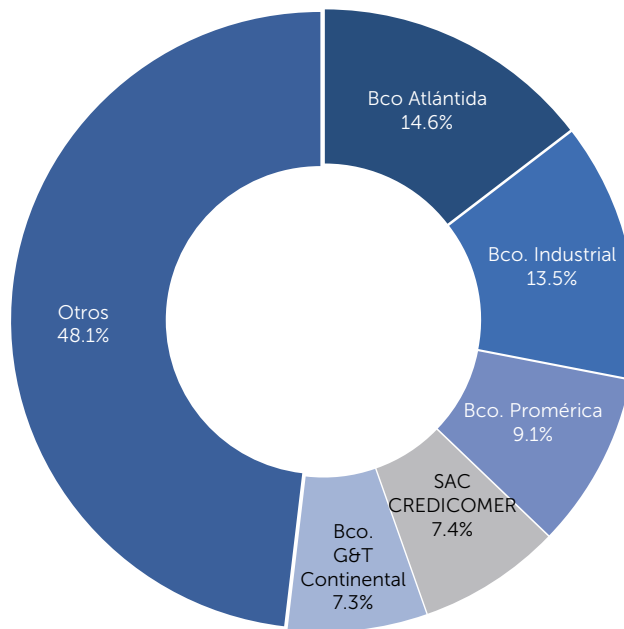
Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo



Composición de Fondos de Inversión

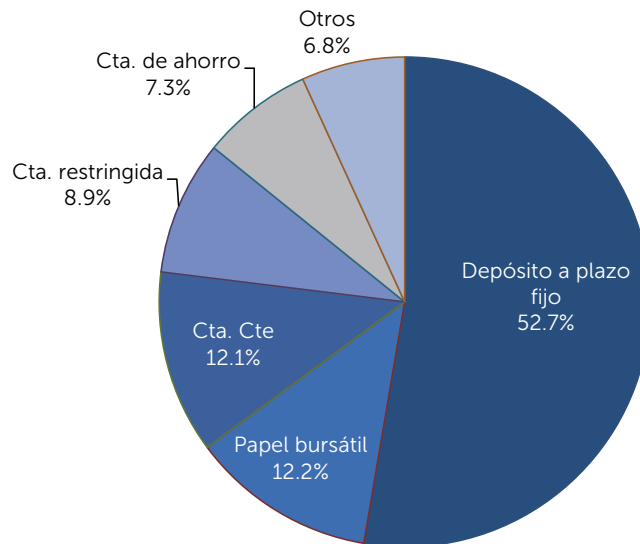
El portafolio de inversiones financieras de los fondos ascendió a un total de USD 237.1 millones y se distribuyó principalmente en depósitos a plazo fijo con 52.7% y en papel bursátil con 12.2%.

Por emisor



Fuente: SGB, Fondos de Inversión; Gestora Banagrícola y Atlántida Capital, gestora

Por tipo de instrumento

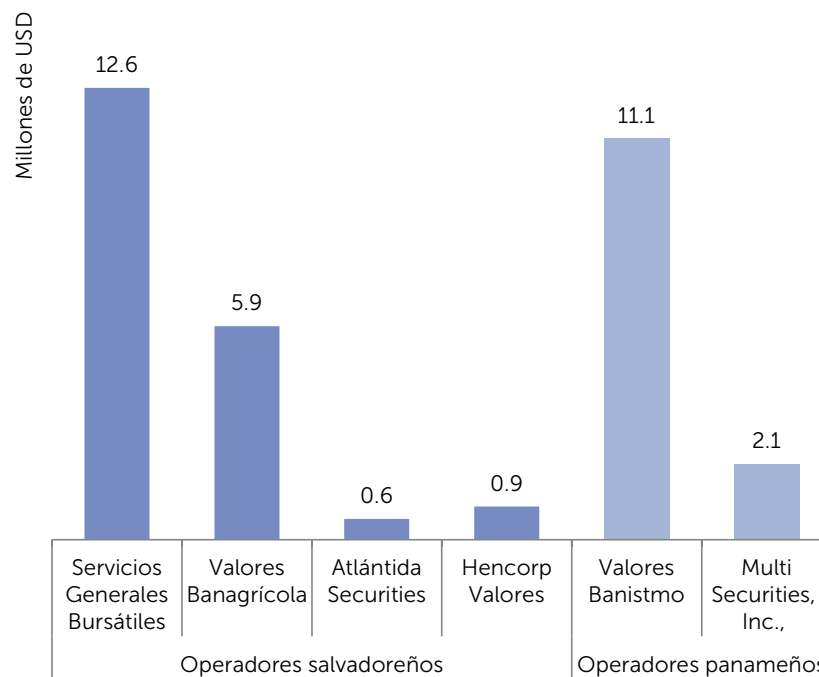


Fuente: SGB, Fondos de Inversión; Gestora Banagrícola y Atlántida Capital, gestora

Bolsa de valores integrada El Salvador- Panamá a mayo 2021

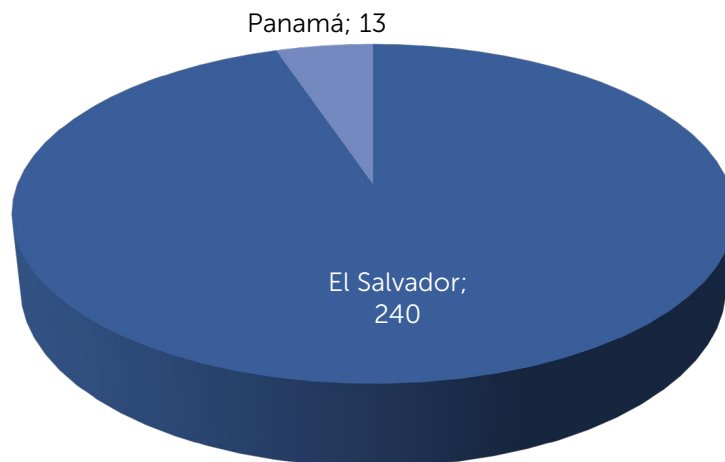
Los montos negociados en la Bolsa de Valores integrada El Salvador- Panamá, al mes de mayo 2021 alcanzaron los USD33.2 millones.

Montos comprados por operador remoto



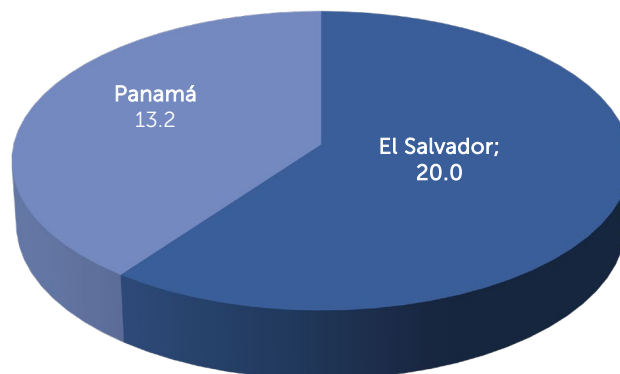
Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador- Bolsa de Valores de Panamá

Número de operaciones



Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador- Bolsa de Valores de Panamá

Montos negociados-Millones USD

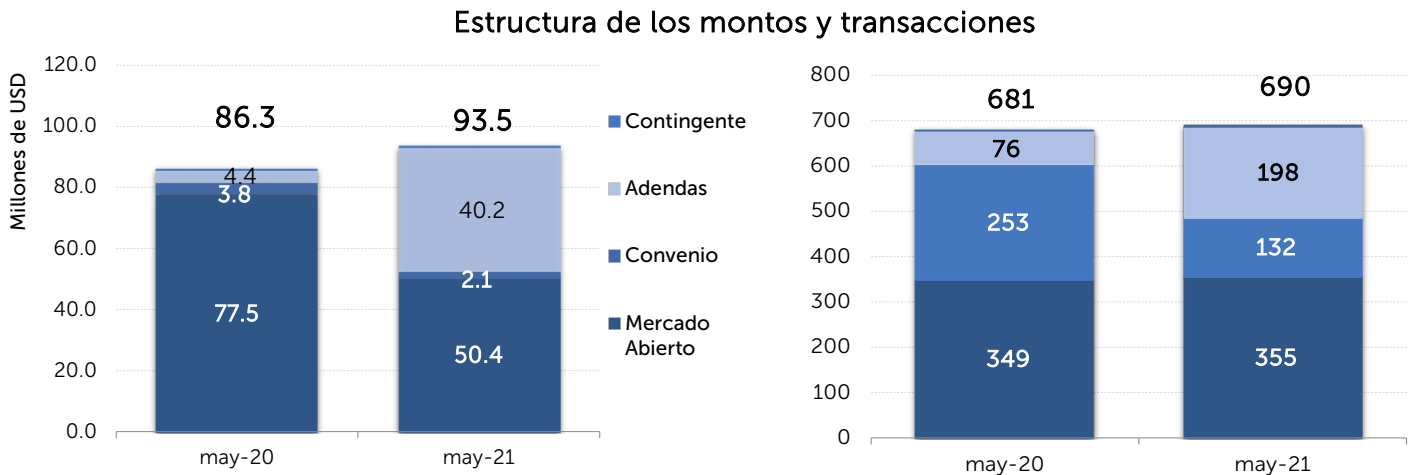
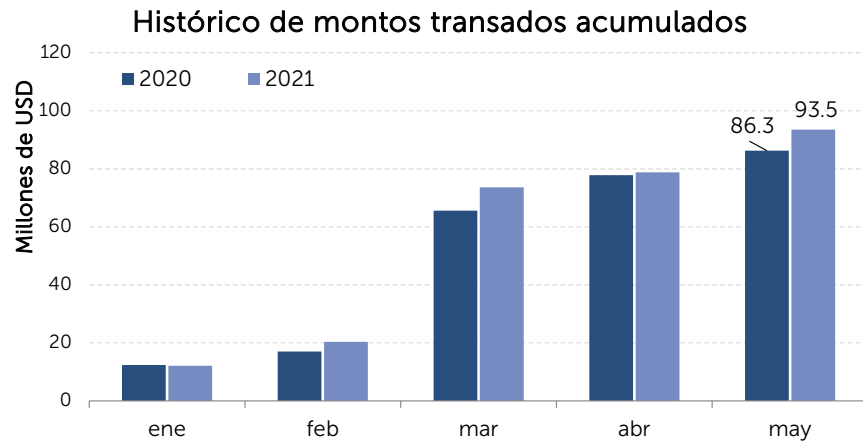


Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador- Bolsa de Valores de Panamá

Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador

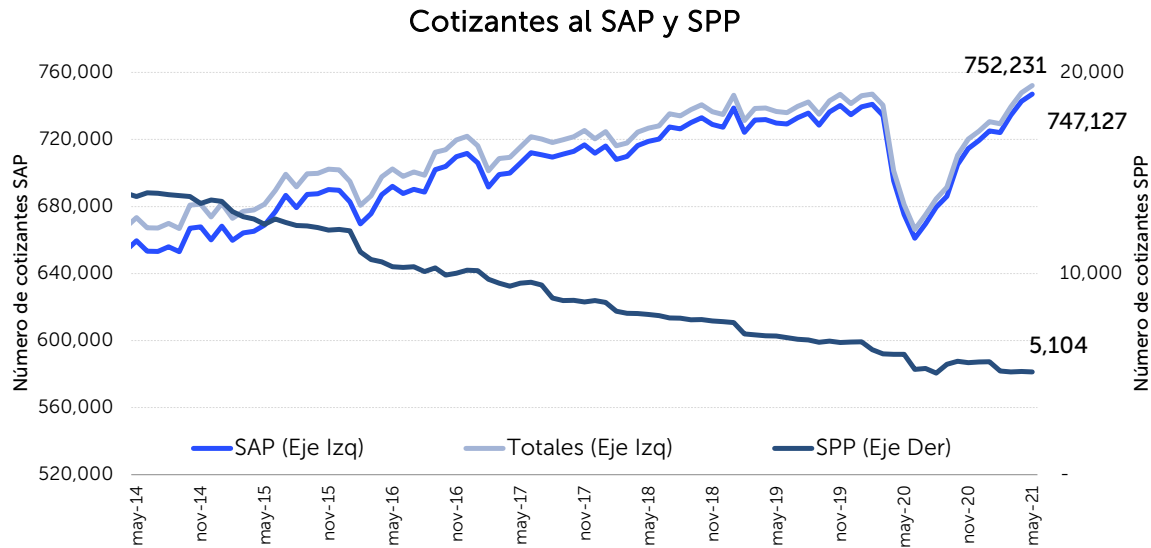
A mayo 2021 se reportó un total de 690 operaciones, superior a las 681 reportadas a mayo 2020. La mayor concentración del monto transado estuvo en operaciones de mercado abierto con 53.9%, destacándose el crecimiento de adendas a contratos realizados comparado a mayo 2020 con un incremento de 818.1%. En cuanto al número de operaciones, las adendas incrementaron en 122 contratos.

El sector público representó el 99.6% del total transado en operaciones de mercado abierto, equivalente a USD 50.4 millones, a través de 27 instituciones públicas, mientras que el sector privado transó el 0.4%.



Sistema previsional

Los cotizantes del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) reportaron a mayo 2021, un total de 747,127 personas, mientras que los cotizantes del Sistema de Pensiones Público (SPP) fueron 5,104 personas, totalizando 752,231 personas en ambos sistemas. Los cotizantes del SAP aumentaron en 10.7% respecto a mayo 2020, equivalente a 71,934 personas.

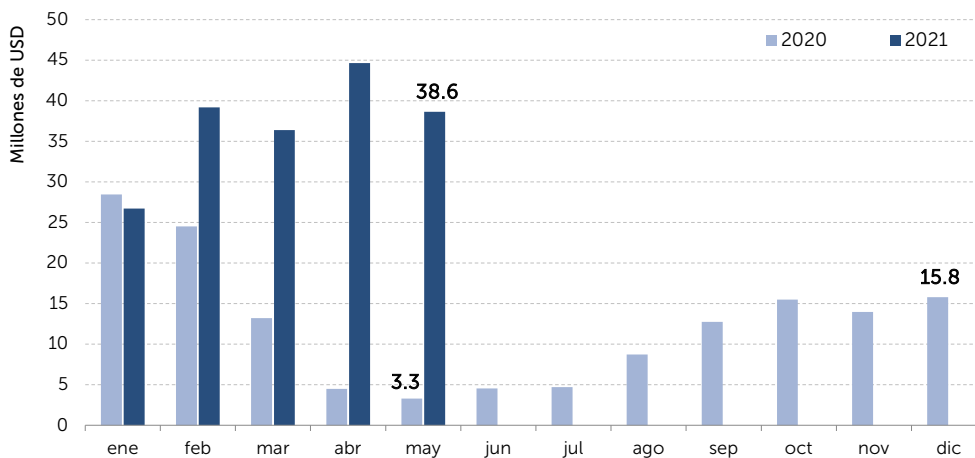


	may-19	may-20	may-21	Var.
SAP	729,847	675,193	747,127	10.7%
SPP	6,898	5,985	5,132	-14.3%
Total	736,745	681,178	752,259	10.4%

Las inversiones y depósitos de los Fondos Pensiones Conservadores y Especiales de Retiro ascendieron a mayo 2021 a USD 12,824.1 millones.

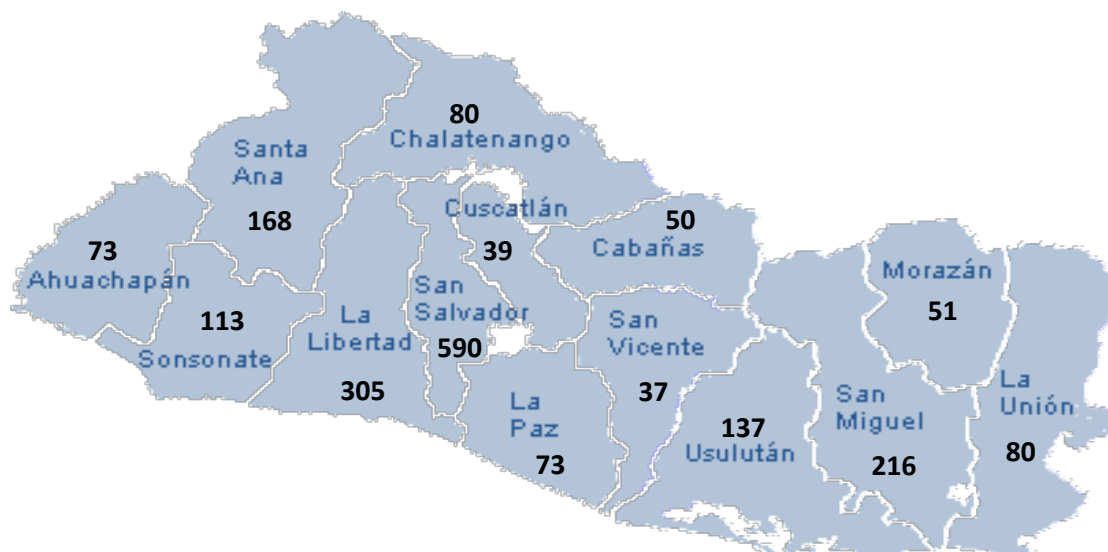
Anticipos de saldo mensual y acumulado a mayo 2021

El monto otorgado en mayo 2021 incremento en USD 35.3 millones respecto a mayo 2020. Desde diciembre 2017 a la fecha, un total de 81,254 afiliados han hecho uso de esta modalidad por un monto acumulado de USD 513.6 millones.



Corresponsales Financieros

A mayo 2021 se cuenta con 2,012 corresponsales, 153 más que en mayo 2020.



Fuente: Información remitida por las entidades.

Mayo	2020	2021	Variación
Número de corresponsales	1,859	2,012	8.2%
Número de transacciones	289,339	473,516	63.7%
Monto de transacciones en millones de USD	33.9	58.9	74.0%

VI. Servicios a la población

Registro público

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, esta Superintendencia es responsable de la prestación del servicio relacionado a los registros del sistema financiero y para ello, organiza y mantiene actualizados los registros que la citada ley y otras le encomiendan.

Nuestro registro contiene la información de los integrantes del sistema financiero y sus accionistas, así como de los administradores del mismo, considerando los miembros de las juntas directivas, los directores o presidentes ejecutivos y los gerentes, así como interventores o liquidadores.

Además, incluye los registros de peritos valuadores, de intermediarios de seguros, de agentes de servicios previsionales, de auditores externos y de las sociedades y personas que presten

servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, de Bolsas de Valores o de Productos y Servicios, de licenciarios, los agentes y puestos de bolsa, así como de sociedades y personas que presten servicios relacionados con información e historial crediticio.

A continuación, se detallan los Asientos Registrales definitivos en los Registros del Sistema Financiero al 31 de mayo de 2021.

Inscritos en los Registros (al 31 de mayo de 2021)	Cantidad de Asientos Registrales
Personas Naturales	9,338
Personas Jurídicas	1,085
Instrumentos u Operaciones	354
Total	10,777

Detalle de los Asientos Registrales

1. Integrantes del Sistema Financiero; que corresponden a las entidades incluidas en el artículo 7 de la referida Ley.

N.º	Nombre del Registro	Total Asientos Registrales	Clasificación por Personería	
			Natural	Jurídica
1	Integrantes del Sistema Financiero	130	-	130
2	Bolsas de Valores	1	-	1
3	Bolsas de Productos y Servicios	1	-	1
4	Sociedades especializadas en el Depósito y Custodia de Valores	1	-	1
5	Casas de Corredores de Bolsa	10	-	10
6	Sociedades Clasificadoras de Riesgo	5	-	5
7	Titularizadoras de Activos	2	-	2
8	Gestoras de Fondos de Inversión	3	-	3
	Total	153	-	153

2. Sujetos de supervisión; que se detallan en los incisos tercero y cuarto del artículo 7 de la referida Ley.

N.º	Nombre del Registro	Total Asientos Registrales	Clasificación por Personería	
			Natural	Jurídica
1	Accionistas	6,902	6,492	410
2	Administradores	911	911	-
3	Agentes Corredores de Bolsa	34	34	-
4	Agentes de Bolsa	36	36	-
5	Audidores Externos	64	12	52
6	Reaseguradores Extranjeros	99	-	99
7	Corredores de Reaseguros Extranjeros	37	-	37
8	Entidades que Comercializan en Forma Masiva Pólizas de Seguros.	31	-	31
9	Intermediarios de Seguros	1,560	1,469	91
10	Peritos Valuadores	205	190	15
11	Emisores de Valores	93	-	93
12	Sociedades y personas naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones	141	49	92
13	Agentes de Servicios Previsionales	145	145	-
14	Agencias de Información de Datos sobre el Historial Crédito de las Personas	4	-	4
15	Puestos de Bolsa de Productos y Servicios	8	-	8
Total		10,270	9,338	932

3. Otros Registros que las leyes establecen; literal j) del artículo 78 de la referida Ley.

N.º	Nombre del Registro	Total Asientos Registrales	Instrumento
1	Emisiones de Valores	346	346
2	Fondos de Ahorro Previsional Voluntario	2	2
3	Fondos de Inversión Abiertos	5	5
4	Fondos de Inversión Cerrados	1	1
Total		354	354

Comisión Calificadora de Invalidez (CCI)

A través de esta dependencia, se emitieron un total de 2,141 dictámenes, brindando atención a todos los trabajadores afiliados y sus beneficiarios a diferentes Instituciones Previsionales Públicas (Intituto Salvadoreño del Seguro Social -ISSS y el Instituto INPEP) y Privadas (AFP), para evaluar y calificar con calidad técnica y científica en forma homogénea, para su aplicación al beneficio de pensión por invalidez, emitiendo los dictámenes que determinen el derecho a la pensión por invalidez

Durante el período se ha trabajado en el proyecto de traslado de las oficinas de la CCI hacia una ubicación con mayor accesibilidad para sus usuarios, estableciéndose su traslado durante el mes de junio de 2021, de igual forma, a través de un convenio firmado con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, podrá brindar atención en las instalaciones del ISSS en Santa Ana y San Miguel, beneficiando a los usuarios de las zonas occidental y oriental del país, quienes podrán tramitar de forma más inmediata, su aplicación de solicitud de calificación de invalidez.

Estas acciones permitirán acercar los servicios brindados por la CCI a la población, posibilitando a más trabajadores afiliados y sus beneficiarios, contar con el acceso a estos servicios en caso de requerirlos.

Protección al usuario del sistema financiero

Mantenemos un sólido compromiso por fomentar la confianza y el trato justo a los usuarios que adquieren productos y servicios con las entidades financieras, seguros y sistema previsional; así como el compromiso de fomentar las capacidades financieras de la población, por medio de la educación financiera.

En ese sentido, durante el periodo del 1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, se ha brindado un total de 18,871 atenciones, concernientes con diversas consultas, reclamos o quejas sobre

los distintos servicios financieros, y sobre el sistema previsional de las entidades sujetas a la supervisión de esta Superintendencia, a través de los diferentes medios:

Medios	Atenciones
WhatsApp	8,371
Telefónico	7,098
Correo electrónico	1,969
Redes Sociales	1,023
Presencial	410
Total General	18,871

Atenciones por industria	Atenciones
Pensiones	6,472
Entidades supervisadas	4,882
Bancos	2,331
Entidades no supervisadas	1,699
SSF	1,539
Aseguradoras	579
Institución Oficial de Crédito	515
Institutos Previsionales Públicos	353
Agencias de Información de Datos	265
Sociedades de Ahorro y Crédito	99
Bancos Cooperativos	89
Agentes Remesadores	16
Sociedades que conforman conglomerados financieros	9
Valores	8
Sociedad de Depósito y Valores, Bolsa de Valores, Titularizadora	4
Casa de Corredores de Bolsa	2
Sociedades en Proceso de Disolución y Liquidación	2
Sociedades Administradoras u Operadoras de Sistema de Pagos y de Liquidación de Valores	1
Gestora de Fondos de Inversión	1
Prestación de Servicios	1
Sociedades Clasificadoras de Riesgos	1
Puesto de Bolsas (SUPERVISADOS)	1
Almacenadoras	1
Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónicos	1
Total general	18,871

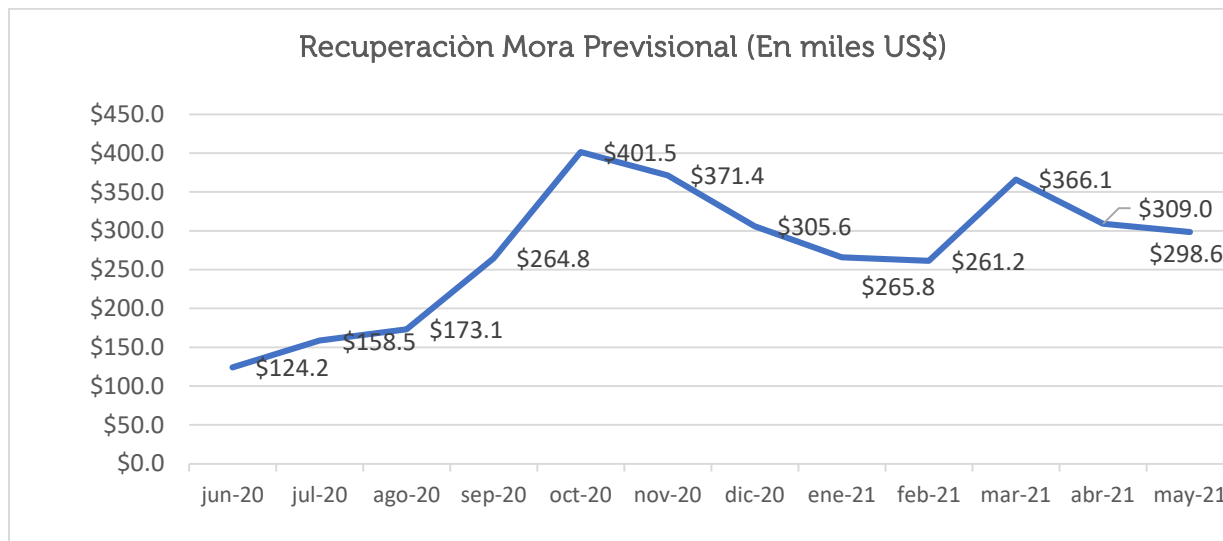
Asimismo, durante dicho periodo del 1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, se han atendido un total de 965 denuncias; 372 más con relación al periodo anterior, mismas que requieren un proceso de investigación, relacionadas con cuentas de depósitos, préstamos, coberturas de seguro, destino de cotizaciones; entre otras, de conformidad al detalle siguiente:

Denuncias	Denuncias Recibidas	Denuncias Finalizadas
Bancos	339	308
Pensiones	369	355
Aseguradoras	108	99
Entidades supervisadas	109	99
Institución Oficial de Crédito	8	7
Entidades no supervisadas	7	7
Bancos Cooperativos	7	6
Bancos Estatales	7	6
Sociedad de Ahorro y Crédito	6	5
Institutos Previsionales Públicos	2	2
Agentes Remesadores	1	1
Agencias de Información de Datos	1	1
Sociedades que conforman conglomerados financieros	1	1
Total	965	897

Mecanismo de recuperación de mora previsional

Como parte de las atenciones brindadas, durante el periodo antes citado se realizaron 172 audiencias, 84 menos, con relación al periodo anterior debido a la pandemia, encaminadas a que los patronos paguen la deuda previsional con los usuarios que han interpuesto denuncias y que han tenido o tienen una relación laboral, logrando mediante dicho proceso una recuperación por US\$3,299,886.81, según el siguiente detalle:

Recuperación de Mora Previsional	Total
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.	\$566,900.22
Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A.	\$2,732,986.59
Total	\$3,299,886.81



Programa de Educación Financiera “Aprendamos sobre Finanzas”

Es a través de este servicio que trabajamos en el fortalecimiento de las capacidades financieras de jóvenes, población migrante que incluye a salvadoreños residentes en el exterior, familias receptoras de remesas y población retornada, población vulnerable y público en general, dotándoles de herramientas, habilidades y conocimientos para mejorar su bienestar y la calidad de vida de las familias, contribuyendo así a la estabilidad del sistema financiero.

Número y descripción de los servicios brindados y población beneficiada:

En la planificación de acciones de educación financiera se encuentra ejecutar el programa de formación de educación financiera a Centros Escolares e impartir talleres de educación financiera a instituciones públicas y privadas, en este contexto de junio 2020 a mayo 2021 se brindaron 192 eventos de capacitación, beneficiando a 5,292 personas, entre jóvenes y adultos

Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer sobre los temas finanzas personales que incluyen el ahorro, elaboración de un presupuesto, mis finanzas y el sistema financiero, manejo de deuda, el buen uso de la tarjeta de crédito, la importancia de contar con un historial crediticio sano, así como temas relacionados a inclusión financiera, funcionamiento del mercado de valores, seguros, ahorro previsional, entre otros, impartidos a centros educativos e instituciones públicas y privadas, de los departamento de San Salvador, La Libertad, Santa Ana, Ahuachapán, Cabañas, Usulután, Morazán y La Unión.

Entre las capacitaciones realizadas, en coordinación con otras instituciones tenemos:

- Se capacitó a la plana directiva, coordinadores de área y personal técnico del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) sobre: “Marco Regulatorio de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo” y “Riesgo Crediticio”, donde participaron 72 miembros del instituto.

- Adicionalmente y con el objeto de celebrar el mes del Amor y la Amistad, se coordinaron dos webinar con la Sparkassenstiftung, enfocados a mejorar las finanzas en pareja, donde se abordaron los temas “Finanzas en pareja” y “Sácale provecho a tus finanzas en pareja”, participando 50 personas.
- Se participó en el Espacio 360 organizado por el Instituto Técnico Ricaldone, donde se impartió el tema Previniendo el lavado de dinero y activos, la actividad fue en modalidad virtual y participaron 64 estudiantes.
- Se impartieron 4 capacitaciones a personal administrativo del Instituto Nacional de los Empleados Públicos (INPEP), abordando la temática Sácale el jugo a tus finanzas (Finanzas Personales), participando 170 personas.
- Se coordinó una capacitación virtual para 21 microempresarios que prestan sus servicios de alimentación a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL).
- 45 empleados de la empresa Evergreen Packaging, fueron capacitados sobre Finanzas personales.
- En coordinación con el Banco Central de Reserva y la Defensoría del Consumidor, se llevó a cabo el Webinar “Haciendo buen uso del crédito”, dirigido a 75 empleados del sector público, cuyo objetivo fue que los participantes conocieran sobre los contratos para el otorgamiento de créditos, recomendaciones a considerar antes, durante y después de adquirir un crédito, así como los derechos y los mecanismos de denuncia.

Eventos desarrollados

a) Celebración del mes de ahorro

Para la celebración del mes del ahorro se realizaron 2 actividades lúdicas con estudiantes de Institutos y universidades denominado “Ahorrotón Financiero”, los días 29 y 30 de octubre de 2020.

Adicionalmente, en esas mismas fechas se llevaron a cabo con el apoyo de la Sparkassenstiftung 2 webinars con los temas “Ahorro en la nueva normalidad” a cargo de Paulo Díaz (Consultor Mexicano) y “Reinventando mi negocio”, desarrollado por Lázaro Posada (Empresario Hondureño) con estos webinars se benefició a un total de 168 personas.

b) Semana del Inversor

Por primera vez la SSF fue invitada a participar en la celebración de la Semana Mundial del inversor la cual es una campaña global promovida por IOSCO que tiene como propósito crear conciencia sobre la importancia de la educación y protección de los inversores, donde se desarrollaron diferentes actividades en la semana del 9 al 13 de noviembre de 2020.

c) Espacio de Innovación “La Digitalización Financiera”

Del 2 al 11 de diciembre de 2020 se realizó de forma virtual el Espacio de Innovación denominado “La Digitalización Financiera”, en la cual participaron 44 entidades supervisadas quienes mediante un stand dieron a conocer información sobre educación financiera, dicho espacio de innovación tuvo actividades en línea durante tres días, es decir del 02 al 04 de diciembre 2020 obteniendo en total de 82,756 visitas siendo de estas 44,942 de IP únicas.

d) Celebración del Global Money Week

Del 22 al 26 de marzo se llevó a cabo la celebración del Global Money Week (GMW) 2021 que tuvo como objetivo promover los esfuerzos por mejorar los conocimientos financieros para garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación financiera de alta calidad, aprendan a gestionar el dinero y sean capaces de tomar decisiones financieras inteligentes para mejorar su resiliencia y bienestar financiero en el futuro.

En el marco de la celebración del GMW 2021, la SSF realizó diferentes actividades entre estas un Rally Financiero denominado “Cuida tus Finanzas” en el que se inscribieron 23 equipos de 3 personas cada uno, las instituciones educativas que participaron fueron el Instituto Nacional de Aguilares, Instituto Técnico Ricaldone, Instituto Lic. Cándida Asunción Reyes, Instituto Nacional de Usulután, Instituto Nacional Simón Bolívar, Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, Liceo Bautista de Ilopango, Club Digital de Programadores Ahuachapanecos en Computación y el Colegio El Camino.

Además, en la celebración del GMW2021 se realizaron dos capacitaciones, el primero sobre la “Importancia de cuidar la Salud y el Dinero” dado que la Pandemia por COVID-19 aún no ha finalizado es primordial que niños y jóvenes se mantengan cuidando su salud y protegiendo también sus finanzas, y el otro webinar realizado fue “El uso del dinero y la tecnología” dirigido a universitarios con el fin que conozcan las ventajas derivadas de los avances en la tecnología, que permite abrir o utilizar los servicios financieros sin tener que estar físicamente en una agencia bancaria.

En todas las acciones realizadas en el GMW participaron un total de 163 estudiantes de centros educativos públicos y privados.

e) Celebración Día de la Mujer

En el marco de la conmemoración del Día de la Mujer 8 de marzo, con la participación de un total de 371 personas se realizaron los siguientes webinar:

- ✓ Webinar dirigido a mujeres empleadas de la SSF sobre la “Resiliencia y autonomía financiera”,
- ✓ Webinar abiertos al público sobre “Empoderamiento de la mujer y sus finanzas” dirigido a mujeres docentes, alumnas y personal administrativo de la Universidad Modular Abierta, y
- ✓ Un conversatorio virtual sobre “Inclusión Financiera digital desde la perspectiva de género”, con asistentes de los países México, Perú, Argentina, Estados Unidos, Honduras y El Salvador.

f) Celebración Día de la Madre

Con el objeto de celebrar el Día de la Madre se impartieron dos webinars dirigidos a mujeres, donde se abordó el tema Las Finanzas de Mamá”, participando un total de 95 mujeres en los 2 eventos, realizados el día 19 y 28 de mayo de 2021.

De junio 2020 a mayo 2021 se han desarrollado 229 eventos entre capacitaciones y actividades dirigidas a segmentos específicos, beneficiando con ellos a un total de 24,863 personas entre jóvenes y adultos.

Con las actividades de la semana del inversor y el espacio de innovación se alcanzó un total de 122,911 vistas durante el tiempo que estuvieron disponibles las ponencias en la plataforma de YouTube.

Apoyo brindado al Programa de Educación Financiera de El Salvador

En el segundo semestre 2020 se ha continuado con la revisión de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), y se elaboró el plan de acción. En el primer trimestre del 2021, se presentó para aprobación al Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNEIF) tanto la ENEF como el Plan de acción detallando las actividades que cada una de las instituciones miembros realizaran según el segmento correspondiente.

La Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) es una iniciativa a nivel país, en la que diferentes organizaciones de gobierno acuerdan trabajar en favor del bienestar financiero de la población. Es también un mecanismo que visibiliza la importancia de la educación financiera, traza un rumbo y establece prioridades, es una guía base que permitirá articular y unificar los esfuerzos.

A la Superintendencia como parte del CNEIF le corresponde el segmento de migrantes que incluye a salvadoreños en el exterior, familias receptoras de remesas, población retornada, también apoya al Banco de Fomento Agropecuario en el tema de población vulnerable.

En el marco de la ENEF, con relación a las acciones planteadas del segmento Migrantes con el apoyo de la Fundación Sparkassenstiftung se llevó a cabo la “Investigación sobre las necesidades en Educación Financiera, así como el acceso y uso al sector financiero formal de la población salvadoreña en el exterior, retornados y receptores de remesas familiares”.

Algunas acciones que se han llevado a cabo para educar financieramente a la población migrante son:

a. Día Internacional de las Remesas Familiares

En el marco de esta celebración, en el mes de junio se realizaron 2 actividades dirigidas a la población migrantes el primero un webinar denominado “Administra bien tus Remesas” realizado con el apoyo de la Fundación Sparkassenstiftung y tuvo como propósito sensibilizar a los receptores de remesas sobre el uso productivo de éstas y la segunda actividad sobre “Cómo y en que invertir en El Salvador”, en la que participaron como panelistas representantes

de la Bolsa de Valores, SGB Casa de Corredores de Bolsa y Gestora de Fondos de Inversión, en estas dos actividades participaron 113 personas.

En ese mismo sentido, también se coordinó un webinar sobre finanzas personales impartido por representantes de FEDECREDITO, el cual estuvo dirigido a los segmentos de salvadoreños en el exterior y familias receptoras de remesas.

b. Capacitaciones a jóvenes en riesgo de vulnerabilidad

En el mes de abril de 2021, se realizaron 4 talleres sobre Finanzas Personales, beneficiando a 82 personas en riesgo de vulnerabilidad, los cuales se coordinaron con el apoyo del Programa de reinserción social de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Perspectiva hacia el Usuario

Continuar fortaleciendo la educación e inclusión financiera, apoyando las acciones que se deriven del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera y desarrollando el espacio de Educación e Innovación Financiera.

Promover la mejora de la atención a la población usuaria del sistema financiero, fortaleciendo la Dirección de Atención al Usuario y Educación Financiera, mejorando la experiencia del usuario por medio del Centro de Contacto y reduciendo los tiempos de respuesta a los usuarios que presentan sus consultas y denuncias a la SSF.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Esta Unidad tiene como objeto contribuir a garantizar la aplicación de la Ley de Acceso a la Información (LAIP), su Reglamento y los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, para atender las demandas de la ciudadanía de acceso a información pública y a datos personales.

A través de esta Unidad se realiza la recepción, trámite y respuesta de solicitudes y requerimientos de acceso a la información pública y de datos personales de los ciudadanos, además de publicar y actualizar la información oficiosa demandada por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en el portal institucional de transparencia <http://www.ssf.gob.sv/transparencia/>.

En el período junio 2020 a mayo 2021, un total de 295 personas emplearon los servicios de la Unidad de Acceso a la Información Pública consultando y/o solicitando un total de 1,438 requerimientos a la institución.

Resultados de los servicios prestados (datos sobre cobertura poblacional)

Período	Junio-diciembre 2020	Enero-mayo 2021	Total
Solicitantes	89	206	295
Número de requerimientos	685	753	1438

VII.Coordinación interinstitucional

Con el objetivo de fortalecer el trabajo de supervisión, y mejorar los servicios públicos brindados a la población superando la burocracia de los procesos institucionales, esta Superintendencia firmó cuatro convenios de cooperación interinstitucional, con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Centro Nacional de Registros (CNR) y el Instituto de Garantía de Depósito (IGD).

Los convenios permiten agilizar el intercambio de información entre dichas instituciones y esta Superintendencia, impactando en la mejora de los servicios y en el fortalecimiento de los procesos de supervisión.

Dos de estos cuatro instrumentos fueron suscritos con el ISSS, para beneficiar a los afiliados y beneficiarios de las entidades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de los Institutos del Sistema de Pensiones Público, tanto del ISSS como del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), pues a partir de estos será posible contar con una base de datos única para centralizar la información, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, facilitando que ambas instituciones puedan consultar de forma inmediata, los datos sobre las planillas de cotizaciones.

Otro convenio con el ISSS permitirá que la Comisión Calificadora de Invalidez (CCI) de esta Superintendencia, cuente con oficinas de atención ubicadas en las instalaciones del ISSS en Santa Ana y San Miguel, beneficiando a los usuarios de las zonas occidental y oriental del país, para poder tramitar de forma más inmediata, su aplicación de solicitud de calificación de invalidez.

El convenio con el CNR, es para contar con un soporte adicional que respalde la labor que se realiza para constatar la transparencia de la información brindada por las entidades financieras supervisadas en los procesos de autorización. A la vez, se fortalecerá el conocimiento técnico del servicio público. Mientras que el instrumento firmado con el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), permitirá contar con insumos que faciliten el trabajo realizado en beneficio de los depositantes y de la estabilidad del sistema financiero del país.

Adicionalmente se firmó un convenio de cooperación con la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional, a través de el cual esta Superintendencia trabajará conjuntamente con dicha fundación para desarrollar una estrategia que permita fortalecer la cultura financiera de la población salvadoreña.

Todos estos convenios responden a la visión del Gobierno de El Salvador por transformar los servicios públicos en el país, enfocando los esfuerzos en beneficio de la población salvadoreña.

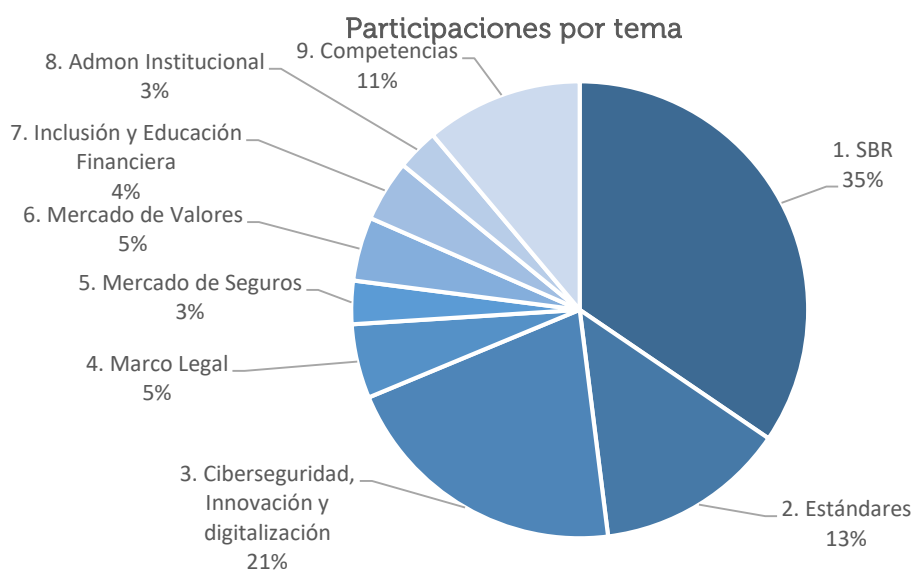
Capacitaciones

En el período de junio 2020 a mayo 2021, se participó en un total de 261 eventos de capacitación, los cuales contaron en total con 2,741 participaciones con una inversión de \$ 73,159.67 dólares, cabe destacar que, en atención a las condiciones de pandemia, los eventos fueron en su mayoría virtuales impartido por organizadores locales e internacionales, y no se realizó ningún evento en el extranjero.

Eventos de capacitación atendidos de junio 2020 a mayo 2021

Organizador	Eventos	Participaciones	Inversión
Internacional	167	1,956	\$ 38,700.28
Local	94	785	\$ 34,459.39
Total	261	2,741	\$ 73,159.67

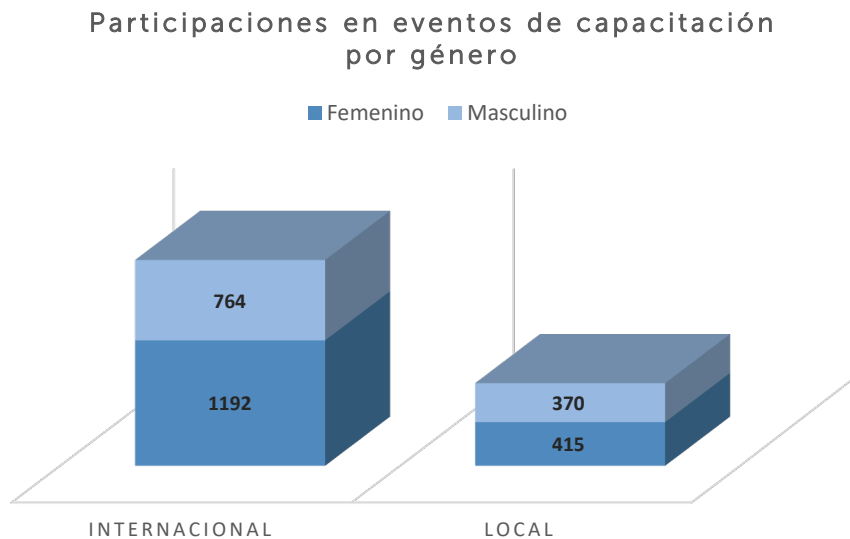
Con el objeto de fortalecer la capacidad técnica de la Superintendencia del Sistema Financiero, los eventos de capacitación atendidos, estuvieron relacionados con temas relevantes para el cumplimiento eficiente de las responsabilidades asignadas a la Superintendencia siendo estas velar por la seguridad y solidez de los integrantes del sistema financiero y las tareas de supervisión individual y consolidada de los mismos; por lo que los temas principales estuvieron enfocados en la supervisión basada en riesgos, ciberseguridad, innovación y digitalización, además de estándares y funcionamiento de los mercados financieros; entre otros, tal como se detalla en el siguiente gráfico.



El detalle de inversión por tema y participaciones puede observarse en la siguiente tabla:

Tema	Participaciones	Costo Total
1. SBR	946	\$7,743.44
2. Estándares	370	\$9,341.50
3. Ciberseguridad, Innovación y digitalización	568	\$36,222.73
4. Marco Legal	144	\$1,460.50
5. Mercado de Seguros	84	\$6,207.57
6. Mercado de Valores	124	\$3,303.35
7. Inclusión y Educación Financiera	119	\$255.60
8. Administración Institucional	81	\$4,317.75
9. Competencias	305	\$4,307.23
Total general	2,741	\$73,159.67

Asimismo, del total de participaciones en eventos organizados por entidades internacionales y locales, 1,607 correspondieron a personal femenino y 1,134 a personal masculino, según el detalle del gráfico siguiente.



VIII. Contrataciones y adquisiciones

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) es la responsable de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios; que estén en concordancia con la aplicación del marco legal, para el eficiente desarrollo de las labores de las diferentes unidades organizativas de la Institución.

Objetivo General

Garantizar la ejecución oportuna, eficaz y eficiente de los procesos relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios objeto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, su Reglamento y demás leyes afines.

Objetivos específicos

- a) Dar cumplimiento a las políticas, lineamientos y disposiciones técnicas establecidas por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (UNAC) del Ministerio de Hacienda, para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales.
- b) Satisfacer oportunamente las necesidades de las dependencias de la institución en materia de compras.
- c) Ejecutar los procesos de adquisición y contratación garantizando los principios de publicidad, libre competencia, igualdad, ética pública, transparencia imparcialidad, probidad y racionalidad del gasto público de las compras. públicas.

Productos:

- a) Contar con las obras, bienes y servicios, solicitados por las distintas áreas de la SSF, en el tiempo y calidad debida.
- b) Asesorar a las diferentes dependencias, en materia de adquisiciones y procesos de compras.
- c) Realizar la programación anual de compras, de obras, bienes y servicios, en coordinación con la Unidad Financiera Institucional (UFI) y unidades solicitantes, el cual debe ser compatible con la política anual de adquisiciones y contrataciones, plan de trabajo institucional, presupuesto y la programación de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal en vigencia y sus modificaciones.
- d) Elaborar bases de licitación o de concurso, términos de referencia o especificaciones técnicas en conjunto con la unidad solicitante.

Contrataciones, adquisiciones 2020-2021 y montos

	No. de procesos Libres Gestión	Monto Libre Gestión	No de procesos Licitación Pública	Monto Licitación Pública	No. Procesos Prórroga	Monto Prórroga	No de Procesos BOLPROS	Monto BOLPROS	TOTAL
junio 2020	14	\$81,233.76					1	\$119,844.59	\$201,078.35
julio 2020	17	\$50,173.08	1	\$242,000.00					\$292,173.08
agosto 2020	24	\$60,572.41							\$60,572.41
septiembre 2020	36	\$88,475.07							\$88,475.07
octubre 2020	31	\$37,984.90					1	\$747,924.40	\$785,909.30
noviembre 2020	34	\$150,038.07							\$150,038.07
diciembre 2020	42	\$160,816.62					1	\$550,261.12	\$711,077.74
enero 2021	36	\$324,972.95	2	\$2,025,901.43	1	\$68,874.00			\$2,419,748.38
febrero 2021	34	\$153,473.41							\$153,473.41
marzo 2021	35	\$199,701.96							\$199,701.96
abril 2021	34	\$56,269.37							\$56,269.37
mayo 2021	49	\$177,898.34							\$177,898.34
TOTAL	386	\$1,541,609.94	3	\$2,267,901.43	1	\$68,874.00	3	\$1,418,030.11	\$5,296,415.48

Consolidado:

Adquisiciones y contrataciones efectuadas : junio 2020 - mayo 2021

Tipo de contratación	No. de procesos	Monto
Licitación Pública	3	\$2,267,901.43
Libre Gestión	386	\$1,541,609.94
Prórroga Libre Gestión	1	\$68,874.00
BOLPROS	3	\$1,418,030.11
Total	393	\$5,296,415.48

IX. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

La Superintendencia del Sistema Financiero cuenta con un Presupuesto autorizado de:

Del 1 de junio 2020 al 31 de mayo 2021 (En millones de USD)	
Presupuesto de funcionamiento	US\$19.17
Presupuesto de inversión	US\$1.99
Fondo patrimonial para fines específicos	US\$4.37
Total de presupuesto	US\$25.54

- Principales inversiones realizadas:

Las principales inversiones realizadas durante el período son: Adquisición de computadoras laptops, monitores curvos, tablets y su estación de carga, equipos de comunicación de datos; asimismo, un sistema de servidores Hiperconvergente; entre otros. Así mismo, en modernización tecnológica la adquisición, renovación y migración de licencias de Software Microsoft 365.

Ejecución presupuestaria del 01 de junio 2020 al 31 de mayo de 2021 (En millones de USD)	
Presupuesto de funcionamiento	US\$17.34
Presupuesto de inversión	US\$1.50
Fondo patrimonial para fines específicos	US\$4.37
Total de presupuesto	US\$23.22
Porcentaje de ejecución	90.92%

Ingresos recibidos durante el periodo 1 de junio 2020 al 31 de mayo de 2021: \$21,964,936.95

Durante el periodo 1 de junio 2020 al 31 de mayo de 2021 no hay pagos o hallazgos determinados por auditorías de la Corte de Cuentas de la República.

X. Retos y proyección para el trabajo 2021-2022

Uno de los desafíos que la institución debió enfrentar durante el período reportado, fue la comunicación y coordinación de actividades en teletrabajo durante la pandemia, representando un cambio de cultura drástico para muchos colaboradores; sin embargo, pudo superarse paulatinamente con la implementación y dominio de herramientas de comunicación virtuales.

A la fecha dos de los proyectos estratégicos a los cuales apuesta la institución son:

- El despliegue del uso de firma electrónica simple a nivel institucional y
- La implementación de la base única de afiliados y empleadores con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.